



MUNICIPALIDAD DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

"Juntos Seguiremos Construyendo el Progreso"



Domingo Martínez de Irala, 14 de enero de 2026

Señor

Cristian Ariel Franco Vargas, Representante Legal

CONSORCIO NEURUS / RUC 80145411-5

Correo SICP: constructoraneurus@gmail.com

Presente

✓ Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) CON ID 478881 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N° 4329 MARIA AUXILIADORA DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA".-----

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Legal, Técnica y Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 478881 para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N° 4329 MARIA AUXILIADORA DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA", en tal sentido le comunico que la empresa **CONSORCIO NEURUS / RUC 80145411-5** que usted representa ha sido adjudicada por la Intendencia Municipal según Resolución IM N° 18/2026 para la ejecución del contrato de obras de cocina comedor supra mencionada objeto del presente llamado, según el Art. 84 del Decreto Reglamentario 2264/24 dispone: *Notificación de resultado. La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación... La DNCP podrá reglamentar su contenido y las excepciones aplicables, al respecto el Art. 64° de la Resolución DNCP N° 230/25 segundo párrafo dice que: En los casos excepcionales regulados por la DNCP, la Convocante podrá dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañado de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto, por otro lado el Pliego de Bases y Condiciones particular, publicada en el SICP: Documento, por el cual la convocante establece las bases de la contratación del procedimiento de contratación dispone en pagina 26/76 NOTIFICACIONES: En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 62 del Decreto.., la convocante utilizando las herramientas legales vigentes citadas y dentro de sus facultades dispone la notificación al oferente por medio electrónico y se adjunta a la presente copia íntegra del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación que determina el resultado emitida por la autoridad de la convocante, por lo que solicito tenga a bien de pasar por la oficina de la Secretaria General de la Intendencia Municipal dentro del plazo legal prevista para suscribir el Contrato IM/UOC N° 01/2026 en cuyas cláusulas se establecerán las condiciones de la obra de cocina comedor adjudicada. -----*

Quedan legal y debidamente notificados, atentamente. -----



Maria Luz Benítez Balbuena
Encargada de UOC

Dirección: Av. Santa Rosa de Lima (entre Irala Poty y 12 de Octubre)

Correo: municipioirala@gmail.com

Teléf.: 0983137700 - 0983524317

Alto Paraná - Paraguay



Outlook

Notificacion de Adjudicacion MCN - ID478881

Desde UOC DMI <muni_irlala@hotmail.com>

Fecha Mié 14/1/2026 12:10

Para constructoraneurus@gmail.com <constructoraneurus@gmail.com>

 1 archivo adjunto (312 KB)

notif_adj_electron_mcn_id478881_neurus.pdf;

Se adjunta a la presente notificación:

- **Copia del Informe de Evaluación de Ofertas**
- **Copia de la Resolución de Adjudicación Nº 18/26**

Queda, legal y debidamente notificado, Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Domingo Martinez de Irala



MUNICIPALIDAD DOMINGO MARTINEZDE IRALA

"Juntos Seguiremos Construyendo el Progreso"



Domingo Martínez de Irala, 14 de enero de 2026

Señora

Anabella Aguirre Villalba

Empresa AGUIRRE M.C.F. con RUC 6572328-7

correo: aguirremcf01@gmail.com

Presente

✓ Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) CON ID 478881 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N° 4329 MARIA AUXILIADORA DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA".-----

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Legal, Técnica y Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 478881 para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N° 4329 MARIA AUXILIADORA DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA", en tal sentido le comunico que la empresa **CONSORCIO NEURUS / RUC 80145411-5** ha sido adjudicada por la Intendencia Municipal según Resolución IM N° 18/2026 para la ejecución del contrato de obras de cocina comedor supra mencionada objeto del presente llamado, según el Art. 84 del Decreto Reglamentario 2264/24 dispone: *Notificación de resultado. La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación... La DNCP podrá reglamentar su contenido y las excepciones aplicables, al respecto el Art. 64° de la Resolución DNCP N° 230/25 segundo párrafo dice que: En los casos excepcionales regulados por la DNCP, la Convocante podrá dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañado de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto, por otro lado el Pliego de Bases y Condiciones particular, publicada en el SICP: Documento, por el cual la convocante establece las bases de la contratación del procedimiento de contratación dispone en pagina 26/76 NOTIFICACIONES: En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 62 del Decreto.*, la convocante utilizando las herramientas legales vigentes citadas y dentro de sus facultades dispone la notificación al oferente por medio electrónico y se adjunta a la presente copia íntegra del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación que determina el resultado emitida por la autoridad de la convocante, la convocante dentro de sus facultades legales se acoge a la excepción prevista en la normativa ha dispuesto la notificación a cada uno de los oferentes por medio electrónico y se adjunta a la presente copia del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación que determina el resultado emitida por la autoridad de la convocante, al mismo tiempo se le agradece por la presentación de su oferta y su participación en el marco del presente proceso de contratación. -----

Quedan legal y debidamente notificados, atentamente. -----



Marta Luz Benítez Balbuena
Encargada de UOC

Dirección: Av. Santa Rosa de Lima (entre Irala Poty y 12 de Octubre)

Correo: municipioirala@gmail.com

Teléf.: 0983137700 - 0983524317

Alto Paraná - Paraguay



Outlook

Notificacion de Adjudicacion MCN - ID478881

Desde UOC DMI <muni_irala@hotmail.com>

Fecha Mié 14/1/2026 12:43

Para aguirremcf01@gmail.com <aguirremcf01@gmail.com>

 1 archivo adjunto (320 KB)

notif_adj_elect_mcn_id478881_aguirre.pdf;

Se adjunta a la presente notificación:

- **Copia del Informe de Evaluación de Ofertas**
- **Copia de la Resolución de Adjudicación N° 18/26**

Queda, legal y debidamente notificado, Atte.

**Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Domingo Martinez de Irala**